

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
<p>11 julio 2025 Sesión Extraordinaria Pública</p>	<p>Mayoría de las Diputadas y Diputados presentes.</p> <p>Permiso Diputadas y Diputados Gabriela Hernández Islas, Héctor Israel Ortiz Ortiz, Miguel Ángel Caballero Yonca, Blanca Águila Lima, Anel Martínez Pérez y Brenda Cecilia Villantes Rodríguez</p>	<p>Elección de la Mesa Directiva que presidirá esta sesión: Diputada Engracia Morales Delgado propuso sea la misma Mesa Directiva que fungió en la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne celebrada en fecha cuatro de julio del año en curso, la que presida los trabajos de esta Sesión Extraordinaria Pública a desarrollarse en este día.</p> <p style="text-align: center;">PUNTOS DE LA CONVOCATORIA</p> <p>PRIMERO. Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se emiten las Bases del procedimiento interno para la dictaminación de las cuentas públicas, respecto del o los periodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>SEGUNDO. Primera lectura a la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se dispensa la lectura de los apartados que contienen los Resultandos y Considerandos, y se dé lectura, únicamente, al Proyecto de Acuerdo de cada uno de los dictámenes relativos a las cuentas públicas, correspondientes al ejercicio fiscal 2024, de los entes estatales; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p>	<p>Votación propuesta: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 20 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 20 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 19 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 20 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por</p>

**SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA**

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>Diputado David Martínez del Razo propuso se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública, y se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló.</p>	<p>mayoría de votos.</p> <p>Votación propuesta: 20 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p>